

Presta el IEEM material electoral a 37 municipios

ALMA RODRÍGUEZ

Al ser una de sus funciones, la de apoyar a los ayuntamientos en la organización y realización de sus elecciones de Autoridades Auxiliares, la presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Laura Daniella Durán Ceja, informó que se dio el préstamo de material electoral a 37 gobiernos municipales.

Detalló que en total se prestaron 3 mil 634 mamparas y 3 mil 810 urnas, recalcando que de manera adicional, prácticamente todos los ayuntamientos solicitantes también requirieron de algún tipo de asesoría por parte del Instituto.

Si bien, dijo, algunos ayuntamientos ya han comenzado a enviar al IEEM parte del material que les prestaron, el resto tiene hasta 20 días para remitirlo en buenas condiciones.

“Ellos se comprometen a entregarlo en perfectas condiciones, algunos ayuntamientos ya entregan del material a préstamo, pero la mayoría aún está por hacerlo”, comentó.

Refirió que si bien, prácticamente en todos se cumplió con la firma de convenio correspondiente para auxiliarlos en la reno-



FOTO: ESPECIAL

vación de sus delegados, subdelegados, jefes de manzana o sus Consejos de Participación Ciudadana, aún se mantienen firmando algunas adendas.

Lo más solicitado por los ayuntamientos al IEEM, dijo, fue brindar capacitaciones extraordinarias en materia de género, lo cual indicó que habla del compromiso que tienen los gobiernos por erradicar la violencia de género.

En el caso específico de Ecatepec, donde el Tribunal Electoral local optó por revocar su convocatoria para el procedimiento de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, recordó que el Instituto Electoral no tiene vinculación con el tema, por lo que su única labor es apoyar a la realización de la misma, por lo que estarán a la espera únicamente que el Ayuntamiento les dé a conocer una nueva fecha para el préstamo de material.

Avanza elección extraordinaria

SANDRA HERNÁNDEZ

En la elección extraordinaria del municipio de Atlautla se instalarán 38 casillas y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a participar como observadores electorales.

Durante una conferencia de prensa, Daniella Durán Ceja, presidenta provisional del IEEM dijo que el periodo para participar como observadores electorales concluye el próximo 30 de abril.

Cabe mencionar que fue el pasado 10 de febrero, cuando los legisladores locales acataron la sentencia dictada en sesión efectuada el pasado 29 de diciembre y que concluyó el 30 de diciembre del 2021. El órgano jurisdiccional electoral federal, determinó anular la elección debido a que se comprobó la violencia política de género en contra de la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tanto Joaquín Rubio Sánchez, vocal

Sólo podrán participar con su voto las personas que tenían derecho a votar en las elecciones del 6 de junio de 2021.

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



La elección se realizará el 26 de mayo.

ejecutivo local del Instituto Nacional Electoral (INE) Estado de México, explicó que serán 38 casillas las que se instalarán para la elección extraordinaria del próximo 15 de mayo.

En dicho proceso, dijo, sólo podrán participar con su voto las personas que tenían derecho a votar en las elecciones del 6 de junio de 2021, es decir, únicamente las que aparecieron en la Lista Nominal.

"Sólo podrán votar aquellos que estuvieron en la Lista Nominal de el día 6 de junio del año pasado, todas aquellas personas que hayan hecho algún movimiento o cambio de domicilio fuera del municipio o que hayan cumplido años después del 6 de junio del año pasado no podrán votar". **Con información de Elizabeth Ríos**